

TÉRMINOS Y CONDICIONES CONCURSO "EAT & GREET PRIME BURGER"

1. ORGANIZADOR

El presente concurso denominado "Eat & Greet Prime Burger" (en adelante, el "Concurso") es organizado por STREAT BURGER, RUT 76470516-5, con domicilio en Vitacura 3439, oficina 401, comuna de Vitacura, Santiago, Chile, en adelante el "Organizador".

La gestión y administración del Concurso será realizada por THE WALLAS GROUP SpA, RUT 78.226.322-6, con domicilio en Kennedy 5600, Oficina 507, comuna de Vitacura, Santiago, Chile, en adelante el "Administrador".

2. VIGENCIA DEL CONCURSO

El Concurso estará vigente desde la fecha de publicación del formulario de inscripción disponible mediante código QR y en el sitio web streat.cl/prime-burger, hasta el día 21 de abril de 2026 a las 22:00 horas.

Las participaciones recibidas con posterioridad a dicha fecha y hora no serán consideradas válidas.

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en el Concurso todas las personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser mayor de 18 años de edad.
- Residir en la Región Metropolitana de Santiago, Chile.
- Completar correctamente el formulario de inscripción con los datos solicitados.
- Aceptar expresamente los presentes Términos y Condiciones.

No se exige nacionalidad específica, sin perjuicio de que los participantes deberán residir en la Región Metropolitana al momento de participar y asistir al evento.

Cada persona podrá participar una sola vez. El Organizador se reserva el derecho de eliminar participaciones duplicadas o sospechosas de fraude.

4. MECÁNICA DEL CONCURSO

Para participar, las personas deberán:

- Escanear el código QR disponible en los puntos habilitados.
- Completar el formulario de inscripción disponible en el sitio web streat.cl/prime-burger.
- Aceptar los presentes Términos y Condiciones.

La participación en el Concurso es gratuita y no requiere la compra de productos.

5. PREMIOS

Se seleccionarán cinco (5) ganadores mediante sorteo aleatorio.

Cada ganador tendrá derecho a:

- Una (1) invitación para asistir al evento "Eat & Greet Prime Burger".
- Un (1) acompañante adicional (+1).

El evento incluye:

- Barra libre.
- Consumo de Prime Burgers.
- Street Ice Cream.
- DJ set en vivo.
- Actividades y sorpresas exclusivas.

El premio no incluye transporte, alojamiento ni otros gastos adicionales distintos a los expresamente indicados.

El premio es personal, intransferible y no canjeable por dinero u otros bienes o servicios.

6. FECHA Y LUGAR DEL EVENTO

El evento se realizará el día 23 de abril de 2026 en el local STREAT BURGER ubicado en:

Avenida Presidente Kennedy 5413
Mall Parque Arauco
Las Condes, Santiago, Chile

7. SELECCIÓN DE GANADORES

El sorteo se realizará el día 22 de abril de 2026 y será conducido por el organizador.

Los cinco (5) ganadores serán seleccionados de manera aleatoria entre todos los participantes válidamente inscritos.

8. NOTIFICACIÓN DE GANADORES

Los ganadores serán anunciados públicamente a través de la cuenta oficial de Instagram de STREAT BURGER mediante una publicación en formato historia (story), donde se etiquetará a los perfiles de los ganadores.

Adicionalmente, se intentará contacto directo mediante llamada telefónica al número registrado en el formulario de inscripción.

En caso de no lograr contacto telefónico, se realizará un segundo intento mediante correo electrónico.

Los ganadores deberán confirmar la aceptación del premio dentro de un plazo máximo de tres (3) horas desde el primer intento de contacto.

Si un ganador no responde dentro de dicho plazo, se entenderá que renuncia al premio y el Organizador podrá seleccionar un nuevo ganador.

9. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales proporcionados por los participantes (nombre, correo electrónico, número telefónico, comuna e Instagram) serán utilizados para:

- Gestionar la participación en el Concurso.
- Contactar a los ganadores.
- Enviar comunicaciones comerciales, promociones y novedades relacionadas con STREAT BURGER.

Los participantes autorizan expresamente el uso de sus datos para los fines señalados anteriormente.

En cualquier momento, los participantes podrán solicitar la eliminación de sus datos o darse de baja de futuras comunicaciones comerciales mediante los mecanismos disponibles en los correos electrónicos enviados.

El Organizador se compromete a utilizar los datos personales de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos.

10. USO DE IMAGEN Y REGISTRO AUDIOVISUAL

Durante el desarrollo del evento se podrán tomar fotografías, grabaciones de video y otros registros audiovisuales de los asistentes.

Al participar en el Concurso y asistir al evento, los ganadores y sus acompañantes autorizan expresamente al Organizador y al Administrador a utilizar, reproducir, publicar y difundir dichas imágenes y registros audiovisuales en redes sociales, sitios web, material publicitario y otros medios de comunicación, con fines promocionales y comerciales, sin derecho a compensación económica.

En caso de que algún participante no desee aparecer en registros audiovisuales, deberá informarlo previamente al personal del evento.

11. RESPONSABILIDAD

El Organizador y el Administrador no serán responsables por:

- Fallas técnicas en el acceso al sitio web.
- Errores en los datos ingresados por los participantes.
- Imposibilidad de asistir al evento por causas personales del ganador.

Asimismo, el Organizador se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar el Concurso en caso de fuerza mayor o circunstancias imprevistas, informando oportunamente a los participantes.

12. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

La participación en el Concurso implica el conocimiento y aceptación total de los presentes Términos y Condiciones.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones aquí establecidas podrá resultar en la descalificación del participante.